CERTIFICACIÓN PARA PAGOS

Seleccione con x según corresponda

Contrato ____ Aceptación de oferta ____ Orden de compra ____ Convenio X

El suscrito JAIME ANDRES MARTINEZ GARCIA en su condición de supervisor de Convenio No 011-2025 del 1 de septiembre de 2025, suscrito con ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL Y DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO POR COLOMBIA E IBEROAMERICA ACULCO identificado con nit. 830.143.095-4 cuyo objeto es Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el desarrollo de proyectos productivos orientados a la estabilización socioeconómica de los migrantes retornados en Colombia, en los departamentos de Risaralda, Quindío y Caldas en el marco de la ley 1565 de 2012 y la ley 2136 de 2021 y de acuerdo el informe de actividades presentado por el contratista, certifica que el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones del contrato durante 1 de diciembre al 31 de diciembre del 2025

VIGENCIA ACTUAL Y/O RESERVA: (Diligencie este cuadro solo para los contratos suscritos en la vigencia actual y/o que tengan saldos en reserva)

CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / ACEPTACIÓN DE OFERTA			
A **VALOR TOTAL** **VALOR + ADICIÓN (Si aplica)**	**B** **SALDO ACTUAL**	**C** **VALOR A PAGAR**	**D** **NUEVO SALDO DEL CONTRATO** **(B-C)**
$ 315 000 000	$ 63 000 000	$ 63 000 000	$ 0

Por lo anterior, solicito se realice el pago No 3 de la vigencia 2025 de la conformidad con la FORMA DE PAGO establecida en el contrato citado

Nota: Certifico que los servicios fueron prestados en el Municipio y/o Ciudad de Pereira

Para constancia se firma en Bogotá, en el mes de diciembre de 2025

JAIME ANDRES MARTINEZ GARCIA
Coordinador GIT-Colombia Nos Une

INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS

1. **INFORME No. 4 y 5**

2. **CONDICIONES DEL CONTRATO**

Número de Contrato:	**011 – 2025**
Nombre del Contratista	**ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL Y DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO POR COLOMBIA E IBEROAMÉRICA ACULCO.**
Periodo informe:	Del 01/12/2025 hasta el 31/12/2025
Plazo del contrato:	Del (01/09/2025) hasta el (31/12/2025)
Nombre y Cargo del Supervisor:	Jaime Andrés Martínez García, Coordinador
Dependencia perteneciente:	**COLOMBIA NOS UNE**
Tipo de Contratista:	Persona Natural ___ Persona Jurídica X

3. **OBJETO DEL CONTRATO**

"Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financiero para el desarrollo de proyectos productivos orientados a la estabilización socioeconómica de los migrantes retornados en Colombia, en los departamentos de Risaralda, Quindío y Caldas, en el marco de lo establecido en la ley 1565 de 2012 y la ley 2136 de 2021"

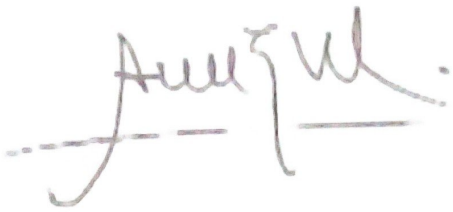
4. **OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS**

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	SOPORTE O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
FASE 4 Entrega de insumos y verificación. Entrega de insumos, materiales y equipos a los 30 beneficiarios, según lo estipulado en sus planes de negocio.	Se ha llevado a cabo el proceso de acompañamiento en las compras de cada uno de los connacionales. El objetivo es cumplir con las solicitudes de cada uno de ellos y fortalecer su proyecto productivo a través de la adquisición de materia prima, insumos, maquinaria y equipos, entre otros.	2025-12-16- ETAPA CONTRACTUAL- EVIDENCIAS FASE 4 Y 5

Verificación de la puesta en marcha de cada emprendimiento con registros fotográficos y actas firmadas.	Se llevaron a cabo las actividades previstas de acuerdo con el plan de trabajo correspondiente. Todo ello se encuentra sustentado con visitas técnicas, actas y evidencias fotográficas.	2025-12-16- ETAPA CONTRACTUAL- EVIDENCIAS FASE 4 Y 5
Documentación que evidencie la asignación correcta de recursos y coherencia con lo aprobado.	Se llevaron a cabo las actividades previstas de acuerdo con el plan de trabajo correspondiente, que incluía actas, informes, presupuesto, cronograma, implementación del presupuesto y comprobantes de cumplimiento del convenio.	2025-12-16- ETAPA CONTRACTUAL- EVIDENCIAS FASE 4 Y 5
Informe final que evidencie la asignación correcta de recursos y coherencia con lo aprobado.	Se realizó un informe que sintetiza el cumplimiento de los objetivos y de los compromisos adquiridos durante el convenio 011 – 2025 Cancillería-Aculco.	2025-12-16- ETAPA CONTRACTUAL- EVIDENCIAS FASE 4 Y 5
Fase 5 Informe de seguimiento y evaluación de los proyectos implementados.	Se elaboró un informe de las actividades desarrolladas durante el convenio que permita identificar los avances de los proyectos puestos en marcha y las posibles dificultades durante su ejecución.	2025-12-16- ETAPA CONTRACTUAL- EVIDENCIAS FASE 4 Y 5
Evidencia de actividades de monitoreo (visitas, entrevista, reportes).	Las actividades se llevaron a cabo según lo previsto en el plan de trabajo correspondiente, como se puede comprobar en las actas de las visitas técnicas y en las constancias del seguimiento realizado con cada uno de los connacionales.	2025-12-16- ETAPA CONTRACTUAL- EVIDENCIAS FASE 4 Y 5
Actas de cierre que demuestren el cumplimiento de compromisos con los beneficiarios.	Se incluyen actas con la información correspondiente a cada beneficiario y unidad productiva, según el compromiso de cada uno. De seguimiento y de mantenimiento de cada emprendimiento.	2025-12-16- ETAPA CONTRACTUAL- EVIDENCIAS FASE 4 Y 5
Informe final que consolide impactos, lecciones aprendidas y sostenibilidad futura.	Se elaboró un informe que destacó las iniciativas de negocio y su implementación, abordando las expectativas, las metas y la sostenibilidad en el tiempo.	2025-12-16- ETAPA CONTRACTUAL- EVIDENCIAS FASE 4 Y 5

RUTA DE ACCESO A LA EVIDENCIA: Toda la información y evidencia de la ejecución de este contrato se encuentra cargada en la carpeta con la siguiente ruta:

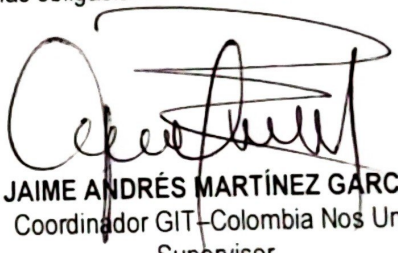


Álvaro Zuleta Cortés
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA
Identificación del Contratista

Observaciones:

Aprobado por:

NOTA: Certifico que se ha realizado la revisión de los soportes, anexos, y/o productos entregados por el contratista, los cuales evidencian y cumplen a entera satisfacción las obligaciones contractuales relacionadas.



JAIME ANDRÉS MARTÍNEZ GARCÍA
Coordinador GIT–Colombia Nos Une
Supervisor

Anexo
*Copia Pagos al Sistema de Seguridad Social Integral
*Factura (si aplica)
*Certificado de cumplimiento del Supervisor/ interventor

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos pers sus decretos reglamentarios actuara bajo la calidad de ser responsables del Tratamiento de sus Datos Personales La información aquí registrada tiene como finalidad informarle sob relacionados con la gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones y para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico, contactenos@cancilleria gov co o a la Carrera 5 No 9 - 03 Edificio Marco Fidel Suarez, Bogotá, Colombia, dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores

Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional Más información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personale y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www cancilleria gov co"

Aculco

ONGD especializada en Migraciones y Codesarrollo con calidad ISO
Fecha de inscripción Ministerio del Interior de Colombia No doc. 0861-0331 23 de mayo de 2003 y Fundada en España en 1992.

Bogotá, D.C., 23 Diciembre de 2025

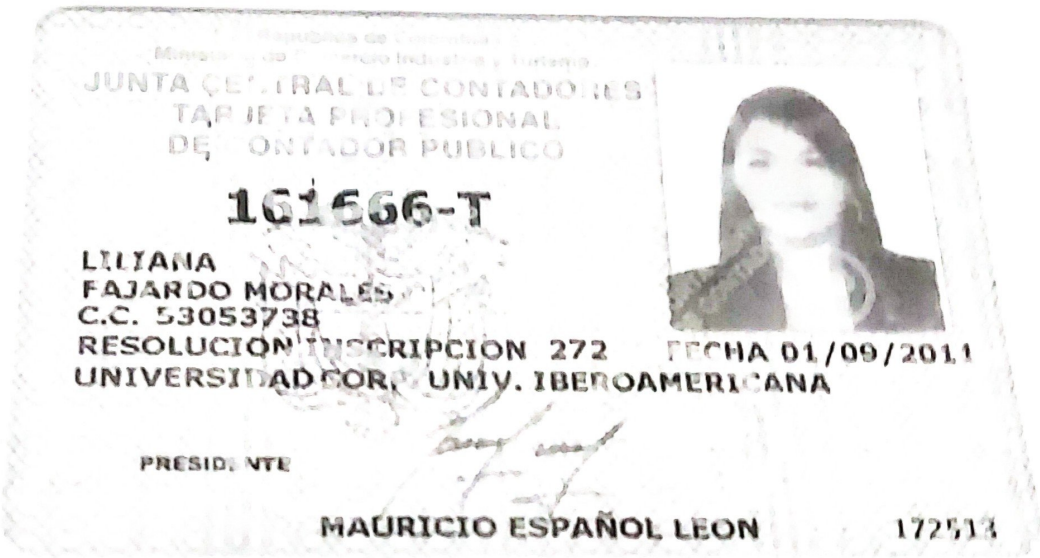
CERTIFICACION DE LOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Los suscritos Representación Legal y Contador de la **ASOCIACION SOCIOCULTIRAL Y DE COOPERACION AL DESARROLLO POR COLOMBIA E IBEROAMERICA**, nos permitimos declarar que a la fecha la empresa se encuentra al día en los pagos correspondientes a EPS, AFP, ARP y aportes parafiscales de sus trabajadores en el periodo hasta el mes de noviembre-diciembre 2025, ya que sus trabajadores se encuentran contratados por prestación de servicios.

Atentamente,

ALVARO DE JESUS ZULETA
Representante Legal

LILIANA FAJARDO MORALES
Contadora Publica



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

161666-T

LILIANA
FAJARDO MORALES
C.C. 53053738
RESOLUCION INSCRIPCION 272 FECHA 01/09/2011
UNIVERSIDAD COR. UNIV. IBEROAMERICANA

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 172513

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

36EDD5914FC55600

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LILIANA FAJARDO MORALES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53053738 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 161666-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ********************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ASOCIACION SOCIO CULTURAL Y DE COOPERACION AL DESARROLLO POR COLOMBIA E IBEROAMERICA ACULCO

NIT 830143095-4
CR 13 44 35 AP 703 ED TORRE DE LA FUENTE, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.,
Tel: +573204921312
colombiaaculco@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE5
Régimen especial

SEÑOR(ES) FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN CR 5 9 03 BRR LA CANDELARIA, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.
TELÉFONO
NIT 860511071-6

FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)
22/12/2025
FECHA DE VENCIMIENTO
22/12/2025

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	Tercer desembolso: 20% convenio asociacion No.001-2025. Objetivo: aunar esfuerzos administrativos, tecnicos y financieros para el desrrollo del proyec	Servicio	$63.000.000	1		$63.000.000

Moneda: COP
Generado: 2025-12-22 16:16:41-05:00
Validación DIAN: 2025-12-22 16:17:42-05:00

Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Transferencia débito

Siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
$#11-02-00;convenio011-2025;Jaime.martinez@cancilleria.gov.co#$
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS No.24132828497 BANCO CAJA SOCIAL

CUFE: 619abbed71b5aae0f29e8b557a910f58213b022022b9eb8d367d5fab7e2c956bb30c4d71bf3c0c8b5e07187588301988

Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$63.000.000
Total	$63.000.000

Total de lineas: 1

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764099789500 de 2025-10-07 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE1 hasta FE100 con vigencia hasta 2027-10-07

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Software Alegra - NIT 900 559 083-2



Identificación Entidad	Descripción Entidad	Numero Interno de Documento SIIF	Tipo de Documento	Número de documento	Número Factura Asociada	Fecha de Documento	Fecha de Recepción	Fecha de envío notificación a Supervisor	Fecha de Aceptación / Rechazo	Fecha de Reasignación	
11-02-00	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	19553694	Factura electrónica	FE5	FE5	22/12/2025 12:00:00 p. m.	22/12/2025 12:00:00 p. m.	22/12/2025 5:09:11 a. m.	22/12/2025 5:09:11 a. m.		
No. Identificación Tercero	**Nombre o Razón Social**	**Estado de documento**	**Valor antes de IVA**	**IVA**	**Valor después de IVA**	**Valor máximo para Obligar**	**No. Obligación**	**Estado obligación**	**Valor Obligado**	**Número de Egreso de Caja Menor**	**Código CUFE_CUDE**
830143095	ASOCIACION SOCIO CULTURAL Y DE COOPERACION AL DESARROLLO POR COLOMBIA E IBEROAMERICA	Aceptada	63.000.000,00	-	63.000.000,00	63.000.000,00	-				619abbed71b5aae0f29e8b557a910f58213b022022b9eb8d367d5fab7e2c956bb30c4d71bf3c0c8b5e07187588301988

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 Actualización

4. Número de formulario 14976468160

(415)7707212489984(8020) 000001497646816 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 4 3 0 9 5	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION SOCIO CULTURAL Y DE COOPERACION AL DESARROLLO POR COLOMBIA E IBEROAMERICA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ACULCO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 13 44 35 AP 703 ED TORRE DE LA FUENTE

42. Correo electrónico		
colombiaaculco@gmail.com		

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 3 9 1 0 5 4 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 4 0 6 2 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	5	5																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 30 / 10 : 32: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ZULETA CORTES ALVARO DE JESUS
985. Cargo Apoderado General Certificado

Fecha generación documento PDF: 30-01-2024 10:33:05AM

Documento generado en la página

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA
CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA No. (011) DE (2025).

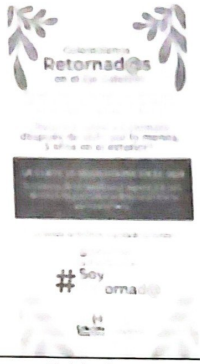
1. **Jaime Andrés García Martínez**, en mi condición de supervisor del contrato/convenio/orden de compra **No (011 del 2025)**, suscrito con **ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL Y DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO POR COLOMBIA E IBEROAMÉRICA ACULCO,** certifico que el (la) contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato/convenio/orden de compra y con el pago al Sistema General de Seguridad Social y/o parafiscales.

2.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	SOPORTE O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
Obligación No. 1 Planes de Negocio Culminados Entrega final de planes de negocio para los 30 beneficiarios seleccionados. Documentos que describen propuesta, viabilidad, proyecciones y flujos financieros. Evidencias de la participación de los beneficiarios en su formulación. Documentos que describen propuesta, viabilidad, proyecciones y flujos financieros. Evidencias de la participación de los beneficiarios en su formulación.	Se aplica ficha de caracterización a cada uno de los connacionales. Se realiza acompañamiento psicosocial de acuerdo con las necesidades identificadas. Elaboración de planes de negocio individuales. Desarrollo de fichas técnicas, test de emprendimiento, contabilidad y administración, elaboradas en un documento que cada uno de los beneficiarios del proyecto ha diligenciado en formato físico. Se encuentran en los planes de negocio y en las actas de los acompañamientos. Cuadro de ventas, gastos y beneficios netos en el desarrollo del plan de negocio.	**2025-12-16- ETAPA CONTRACTUAL- EVIDENCIAS FASE 4 Y 5**
Obligación No. 2 Visitas Técnicas Informe técnico de las visitas de verificación inicial realizadas a los emprendimientos. Recomendaciones y orientaciones para la implementación de las unidades productivas.	Se llevaron a cabo visitas técnicas iniciales con evidencia fotográfica y descripción, que encontrarán en cada una de las actas, con fecha y hora. (al igual que las del profesional en Márquetin, se anexa informe) (Inicio el 25/09/2025-30/10/25 finalizan las vistas) Se han realizado las actividades previstas según el plan de trabajo correspondiente.	**2025-12-16- ETAPA CONTRACTUAL- EVIDENCIAS FASE 4 Y 5**
Obligación No 3 Selección Final y Listado de Beneficiarios, presentación del	Se han realizado las actividades previstas según el plan de trabajo correspondiente, lo que ha permitido cumplir con los objetivos establecidos.	**2025-12-16- ETAPA CONTRACTUAL- EVIDENCIAS FASE 4 Y 5**

listado definitivo de beneficiarios seleccionados		
Obligación No 4 *Cotizaciones de Unidades Productivas, recolección de mínimo tres cotizaciones por beneficiario*	Se han realizado las actividades previstas según el plan de trabajo correspondiente, lo que ha permitido cumplir con los objetivos establecidos. Análisis comparativo que permita la selección transparente de proveedores. Se adjunto al Drive las cotizaciones de los proyectos productivos	**2025-12-16- ETAPA CONTRACTUAL- EVIDENCIAS FASE 4 Y 5**
Obligación No. 5 *Avance de Capacitaciones* *Informe de progreso de actividades formativas desarrolladas en la Fase 2 y 3.* *Numero de sesiones, listas de asistencia, contenidos y metodologías aplicadas*	Se han realizado las actividades previstas según el plan de trabajo correspondiente, lo que ha permitido cumplir con los objetivos establecidos. Acta N. 11 Orientaciones legales de un proyecto de emprendimiento, 10/10/2025). Acta N. 13 (clase de gestión de mercadeo y comercialización y ventas SENA, 24/10/2025). Acta N. 15 (capacitación de márquetin innovación y otras financiaciones, 29/10/2025).	**2025-12-16- ETAPA CONTRACTUAL- EVIDENCIAS FASE 4 Y 5**
Obligación No. 6 *Relacionamiento con Entidades del Orden Territorial* *Evidencia de articulación con actores locales para respaldo y sostenibilidad del proceso.* *cartas de intención, correos electrónicos y reuniones presenciales*	Se han realizado las actividades previstas según el plan de trabajo correspondiente, lo que ha permitido cumplir con los objetivos establecidos. Se han llevado a cabo reuniones con funcionarios de las gobernaciones del Quindío y Risaralda, funcionarias del SENA de Risaralda, el director del Ministerio del Trabajo y la alcaldía del municipio de Riosucio (Caldas). Comunicación con la Gobernación de Risaralda, para solicitar participación en feria de emprendimiento. Acta N. 12 (reunión con el director del ministerio del trabajo de Pereira, Risaralda, el doctor Andrés Piedrahita, el 14/10/2025) Acta N 14 (reunión con la secretaria de desarrollo y de gobierno, del municipio de Riosucio, Caldas, el 24/10/2025) Las actas con las funcionarias de la Gobernación del Quindío se encuentran en las actas de la fase 1	**2025-12-16- ETAPA CONTRACTUAL- EVIDENCIAS FASE 4 Y 5**
Obligación No. 7 Actas de Acuerdo y Seguimiento Actas firmadas entre el GIT y ACULCO con observaciones y validación técnica	Se han realizado las actividades previstas según el plan de trabajo correspondiente, lo que ha permitido cumplir con los objetivos establecidos Las actas se encuentran elaboradas por fecha de comité	***2025-12-16- ETAPA CONTRACTUAL- EVIDENCIAS FASE 4 Y 5***
Obligación No. 8 Apoyar la gestión de alianzas estratégicas con las entidades del	Se han realizado las actividades previstas según el plan de trabajo correspondiente, lo que ha permitido cumplir con los objetivos establecidos	***2025-12-16- ETAPA CONTRACTUAL- EVIDENCIAS FASE 4 Y 5***

nivel municipal y departamental, para la creación y/o fortalecimiento de las Redes Interinstitucionales de atención a la población retornada colombiana, la definición de rutas y protocolos de atención, y la articulación de un portafolio de servicios para la canalización de población migrante retornada y sus familias.	Se evidencia en correos electrónicos, cartas entre otros	
Obligación No. 9 Apoyar el desarrollo de actividades, acompañamiento técnico y fortalecimiento institucional en materia de retorno a los entes territoriales, entidades públicas privadas, gremios y demás organizaciones para la conformación de mesas técnicas en materia de retorno productivo, laboral, solidario y humanitario que promuevan una oferta específica en estos temas.	Se han realizado las actividades previstas según el plan de trabajo correspondiente, lo que ha permitido cumplir con los objetivos establecidos. Gobernación de Risaralda, Ministerio de trabajo, SENA, secretaria de salud de Pereira, Risaralda, Dian, Gobernación del Quindío y alcaldía del municipio de Riosucio Caldas.	**2025-12-16- ETAPA CONTRACTUAL- EVIDENCIAS FASE 4 Y 5**
Obligación No. 10 Elaborar y entregar un informe consolidado con la información de las personas atendidas en el marco del Convenio Cancilleria-ACULCO de retorno productivo. El objetivo es crear una base de datos de referencia que permita caracterizar a la población retornada y a sus familias y establecer una linea de base con datos de carácter general	Se han realizado las actividades previstas según el plan de trabajo correspondiente, lo que ha permitido cumplir con los objetivos establecidos. A través de la caracterización realizada en el territorio se creó la base de datos con la información de cada uno de los connacionales.	**2025-12-16- ETAPA CONTRACTUAL- EVIDENCIAS FASE 4 Y 5**
Obligación No. 11 Se debe realizar un seguimiento de los beneficiarios de la Ley 1565 de 2012, según la base de datos del Registro Unico de Retorno de retornados, y hacer la correspondiente referenciación y remisión a las entidades competentes del departamento asignado, teniendo en cuenta las necesidades identificadas.	Se han llevado a cabo las actividades previstas en el plan de trabajo correspondiente, lo que ha permitido alcanzar los objetivos establecidos. A través de los acompañamientos grupales e individuales, se ha obtenido la información necesaria para cumplir con dicha obligación, lo que ha permitido reunir datos relevantes para la toma de decisiones y la mejora continua de los procesos.	**2025-12-16- ETAPA CONTRACTUAL- EVIDENCIAS FASE 4 Y 5**
Obligación No. 12 El objetivo es difundir entre los potenciales retornados	Se han realizado las actividades previstas según el plan de trabajo correspondiente, lo que ha permitido cumplir con los objetivos establecidos	**2025-12-16- ETAPA CONTRACTUAL- EVIDENCIAS FASE 4 Y 5**

colombianos del Eje Cafetero la labor del Grupo Interno de Trabajo de Colombia Nos Une del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como la adecuación y divulgación de los servicios para los colombianos retornados y sus familias en Colombia.	Se ha informado a todos los connacionales y sus allegados sobre la ley de retorno y sus beneficios, e incluso se ha elaborado una imagen informativa. 	
Obligación No 13 Participar en los procesos de formación e inducción que se realice para mejorar el proceso de participación y vínculo con retornados.	Se han realizado las actividades previstas según el plan de trabajo correspondiente, lo que ha permitido cumplir con los objetivos establecidos. Reuniones iniciales, para asesoría y acompañamiento. Se han llevado a cabo acompañamientos en asesorías grupales, según los temas establecidos por el profesional en Márquetin, y se han ofrecido asesorías personalizadas por el profesional del SENA, Risaralda y también por el grupo de trabajo de ACULCO.	**2025-12-16- ETAPA CONTRACTUAL- EVIDENCIAS FASE 4 Y 5**
Obligación No 14 Construir y/o fortalecer la red interinstitucional y mantener activa su participación con el fin de identificar la oferta de servicios a través de las diferentes actividades a nivel territorial que den respuesta a la orientación y referenciación de la población retornada y sus familias.	Se han realizado las actividades previstas según el plan de trabajo correspondiente, lo que ha permitido cumplir con los objetivos establecidos. La feria de servicios, en la que estarán presentes todos los connacionales, se llevará a cabo el 27 de noviembre del año en curso con el apoyo de la Gobernación de Risaralda. 	**2025-12-16- ETAPA CONTRACTUAL- EVIDENCIAS FASE 4 Y 5**
Obligación No 15 Realizar un acompañamiento técnico y apoyar en el desarrollo de actividades para fortalecer la política de retorno en los espacios territoriales mediante reuniones con los diferentes entes territoriales para revisar los casos	Se han realizado las actividades previstas según el plan de trabajo correspondiente, lo que ha permitido cumplir con los objetivos establecidos. Se ha tenido acercamiento con las funcionarias de la Gobernación de Risaralda y la alcaldía de Riosucio Caldas, con evidencia en el acta y direccionamiento en casos especiales a la oficina de	**2025-12-16- ETAPA CONTRACTUAL- EVIDENCIAS FASE 4 Y 5**

de los retornados según sus necesidades	Víctimas del Conflicto Armado en el territorio, para la gestión de ayuda humanitaria.	
Obligación No 16 Brindar asistencia y acompañamiento técnico para la implementación y seguimiento de iniciativas y/o proyectos productivos que permitan la inserción socio productiva y la estabilización comunitaria de la población retornada y sus familias.	Se han realizado las actividades previstas según el plan de trabajo correspondiente, lo que ha permitido cumplir con los objetivos establecidos. Visitas técnicas, grupales, individuales, llamadas, correos electrónicos, cartas, entre otros.	**2025-12-16- ETAPA CONTRACTUAL- EVIDENCIAS FASE 4 Y 5**
Obligación No. 17 Facilitar los procesos de formación y capacitación técnica necesarios que permitan el desarrollo de capacidades y habilidades para la formulación e implementación de los proyectos productivos.	El grupo de beneficiarios se encuentra actualmente matriculado en el curso de capacitación del SENA, Risaralda. Se llevó a cabo capacitación para la realización de los proyectos de negocio por parte del equipo de trabajo de Aculco, con la asesoría de Karla Paulina Acevedo formadora de acompañamiento local y emprendimiento Pereira y Andrés Barahona auxiliar en formación. Han realizado la capacitación del curso de manipulación de alimentos con el acompañamiento de la secretaría de salud municipal de Pereira. Se han realizado las actividades previstas según el plan de trabajo correspondiente, lo que ha permitido cumplir con los objetivos establecidos, con evidencias en las actas.	**2025-12-16- ETAPA CONTRACTUAL- EVIDENCIAS FASE 4 Y 5**
Obligación No. 18 Aportar los recursos humanos, técnicos, logísticos y financieros para desarrollar todas las actividades de acompañamiento requeridas para la puesta en marcha de las unidades productivas y empresariales	Se realizó la contratación formal de los profesionales idóneos para llevar a cabo el proyecto en el Eje Cafetero. Profesionales encargados de planificar, gestionar y ejecutar todas las actividades necesarias en el Eje Cafetero para llevar a cabo el Convenio de Retorno Productivo entre la Cancillería y ACULCO.	**2025-12-16- ETAPA CONTRACTUAL- EVIDENCIAS FASE 4 Y 5**
FASE 4 y 5		
Obligación No. 19 Entrega de insumos y verificación. Entrega de insumos, materiales y equipos a los 30 beneficiarios, según lo estipulado en sus planes de negocio.	Se ha llevado a cabo el proceso de acompañamiento en las compras de cada uno de los connacionales. El objetivo es cumplir con las solicitudes de cada uno de ellos y fortalecer su proyecto productivo a través de la adquisición de materia prima, insumos, maquinaria y equipos, entre otros.	**2025-12-16- ETAPA CONTRACTUAL- EVIDENCIAS FASE 4 Y 5**

Obligación No. 20 Verificación de la puesta en marcha de cada emprendimiento con registros fotográficos y actas firmadas	Se llevaron a cabo las actividades previstas de acuerdo con el plan de trabajo correspondiente Todo ello se encuentra sustentado con visitas técnicas, actas y evidencias fotográficas	**2025-12-16- ETAPA CONTRACTUAL- EVIDENCIAS FASE 4 Y 5**
Obligación No. 21 Documentación que evidencie la asignación correcta de recursos y coherencia con lo aprobado	Se llevaron a cabo las actividades previstas de acuerdo con el plan de trabajo correspondiente, que incluía actas, informes, presupuesto, cronograma, implementación del presupuesto y comprobantes de cumplimiento del convenio	**2025-12-16- ETAPA CONTRACTUAL- EVIDENCIAS FASE 4 Y 5**
Informe final que evidencie la asignación correcta de recursos y coherencia con lo aprobado	Se realizo un informe que sintetice el cumplimiento de los objetivos y de los compromisos adquiridos durante el convenio 011 – 2025 Cancillería-Aculco	**2025-12-16- ETAPA CONTRACTUAL- EVIDENCIAS FASE 4 Y 5**
Obligación No. 22 Informe de seguimiento y evaluación de los proyectos implementados	Se elaboro un informe de las actividades desarrolladas durante el convenio que permita identificar los avances de los proyectos puestos en marcha y las posibles dificultades durante su ejecución	**2025-12-16- ETAPA CONTRACTUAL- EVIDENCIAS FASE 4 Y 5**
Obligación No. 23 Evidencia de actividades de monitoreo (visitas, entrevista, reportes)	Las actividades se llevaron a cabo según lo previsto en el plan de trabajo correspondiente, como se puede comprobar en las actas de las visitas técnicas y en las constancias del seguimiento realizado con cada uno de los connacionales.	**2025-12-16- ETAPA CONTRACTUAL- EVIDENCIAS FASE 4 Y 5**
Obligación No. 24 Actas de cierre que demuestren el cumplimiento de compromisos con los beneficiarios	Se incluyen actas con la información correspondiente a cada beneficiario y unidad productiva, según el compromiso de cada uno De seguimiento y de mantenimiento de cada emprendimiento.	**2025-12-16- ETAPA CONTRACTUAL- EVIDENCIAS FASE 4 Y 5**
Obligación No. 25 Informe final que consolide impactos, lecciones aprendidas y sostenibilidad futura	Se redacto un informe que destaque las iniciativas de negocio y su implementación que aborde las expectativas, las metas y la sostenibilidad en el tiempo.	**2025-12-16- ETAPA CONTRACTUAL- EVIDENCIAS FASE 4 Y 5**
Obligación No. 26 Cumplimiento de los pagos al Sistema de Seguridad Social y/o parafiscales	Durante el periodo del contrato/convenio/orden de compra el contratista realizó el pago al Sistema General de Seguridad Social en cumplimiento de la ley para los meses de septiembre, **octubre, noviembre y diciembre del 2025.**	**2025-12-16- ETAPA CONTRACTUAL- EVIDENCIAS FASE 4 Y 5**

RUTA DE ACCESO A LA EVIDENCIA: Toda la información y evidencia de la ejecución de este contrato/convenio/orden de compra se encuentra cargada en la carpeta con la siguiente ruta: **# GITColombiaNosUne**

-Documentos-Colombia nos une-eje retorno-2025-Convenios y documentación-convenio Eje Cafetero-Aculco -02 ETAPA CONTRACTUAL- Evidencias fase 4 y 5

ALVARO DE JESUS ZULETA CORTES
C.C: 10.083.113 DE PEREIRA
REPRESENTANTE ACULCO COLOMBIA
NIT: 830.143.095-

SEGUIMIENTO DE RIESGOS CONTRACTUALES		
RIESGO DETECTADO EN LA MATRIZ DE RIESGOS	**SEGUIMIENTO REALIZADO**	**OBSERVACIONES ADICIONALES**

El balance económico del convenio con aporte por parte del contratista a la fecha es:

		VALOR
	A. Valor Inicial del Contrato/Convenio/Orden de Compra (B+C)	$ 450.000.000
	B. *Valor aportado por Ministerio de Relaciones Exteriores o Fondo Rotatorio (si aplica)*	$ 315.000.000
	C. *Valor aportado por Contratista (si aplica)*	$ 135.000.000
	D. Valor adición(es) del Contrato/Convenio/Orden de Compra. Modificación N. (si aplica) (E+F)	$ 0
	E. *Valor adición(es) por Ministerio de Relaciones Exteriores o Fondo Rotatorio (si aplica)*	$ 0
	F. *Valor adición(es) por Contratista (si aplica)*	$ 0

G. Valor reducción(es) del Contrato/Convenio/Orden de Compra. Modificación N. (si aplica) (H+I)	$ 0
H. *Valor reducción(es) por Ministerio de Relaciones Exteriores o Fondo Rotatorio (si aplica)*	$ 0
I. *Valor reducción(es) por Contratista (si aplica)*	$ 0
J. Valor total del Contrato/Convenio/Orden de Compra (A+D-G)	$ 450.000.000

K. Valor ejecutado y pagado del Contrato/Convenio/Orden de Compra (L+M)	$ 387.000.000
L. *Valor ejecutado por Ministerio de Relaciones Exteriores o Fondo Rotatorio (si aplica)*	$ 252.000.000
M. *Valor ejecutado por Contratista (si Aplica)*	$ 135.000.000
N. Valor ejecutado del Contrato/Convenio/Orden de Compra pendiente por pagar (Valor adeudado)	$ 63.000.000
O. *Valor pendiente de pago por Ministerio de Relaciones Exteriores o Fondo Rotatorio (si aplica)*	$ 63.000.000
P. *Valor pendiente de pago Contratista (si aplica)*	$ 0
Q. Valor total ejecutado del Contrato/Convenio/Orden de Compra (K+N)	$ 450.000.000

R. Valor liberado del Contrato/Convenio/Orden de Compra (S+T)	$ 0
S. *Valor liberado por Ministerio de Relaciones Exteriores o Fondo Rotatorio (Si aplica)*	$ 0
T. *Valor liberado por Contratista (Si aplica)*	$ 0
U. Valor a liberar por Ministerio de Relaciones Exteriores o Fondo Rotatorio (si aplica) (B+E-H-L-O-S)	$ 0
V. Valor a liberar por Contratista (si aplica) (C+F-I-M-P-T)	$ 0
W. *Valor final del Contrato/Convenio/Orden de Compra (J-R-U-V)*	$ 450.000.000

Justificación del valor pendiente por pagar al contratista o por liberar

Se encuentra pendiente el valor de la factura No FE 5 del tercer desembolso por valor de $ 63.000.000 millones de pesos

3. En consecuencia, el contratista SI X NO ____ cumplió con la ejecución del contrato/orden de compra.

CALIFICACIÓN	MALO (1)	REGULAR (2)	BUENO (3)	EXCELENTE (4)
JUSTIFICACIÓN[1]				

Recomendaciones y/o concepto del supervisor y/o interventor[2]:

Para constancia se firma en Bogotá, en el mes de diciembre de 2025.

NOTA: Certifico que se ha realizado la revisión de los soportes, anexos, y/o productos entregados por el contratista, los cuales evidencian y cumplen a entera satisfacción las obligaciones contractuales relacionadas.

JAIME ANDRÉS MARTÍNEZ GARCÍA
Coordinador GIT-Colombia Nos Une
Supervisor

[1] De acuerdo con la calificación, el supervisor deberá justificar y enumerar los logros de mayor relevancia alcanzados por el proveedor dentro de la ejecución del contrato o convenio

[2] El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad informarle sobre asuntos relacionados con la gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones y para solicitarle que evalue la calidad de nuestros servicios.

El Titular de los Datos Personales puedan ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico, contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia, dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co"